



FONASA NORTE
 DIRECCIÓN ZONAL NORTE
 DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6P N° 19686/2021
 ANT.: Solicitud de actualización de convenio.
 MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
 1279080/2021.
 ANTOFAGASTA , 20/12/2021

DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 651731267
 ANTOFAGASTA, REGION DE ANTOFAGASTA

Con relación a la **solicitud 1279080** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

PLANTA PROFESIONAL AUTORIZADA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD, MENCION O DISCIPLINA
GILMAR ANGELO SOUZA ARANCIBIA	[REDACTED]	MEDICO	SIN ESPECIALIDAD

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / sva
 DISTRIBUCIÓN:

FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (SUSAN.LLAVES@UANTOF.CL)
OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL TOCOPILLA
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL ANTOFAGASTA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

TGuVjW8A

Código de Verificación

